

LA PUBLICIDAD

DIARIO POLÍTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Granada, un mes 1.50 pesetas.
En el resto de España, trimestre 5.00 —
Extranjero y Ultramar, id. 10.00 —

No serviremos suscripción alguna que no se pague anticipada.—Dirijase la correspondencia toda al fundador-propietario.

Fundador,

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ.

Director,

JUAN PEDRO MESA DE LEON.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA
CALLE DE LA COLCHA, NÚM. 12.

PRECIOS DE INSERCCIONES:

Anuncios (tipo 8) en la 4.ª plana, línea 0.10 pesetas;
Esquelas mortuorias, en idem 4.00 —
Reclamos, etc., en 5.ª plana, línea 0.25 —
Comunicados, según su importancia, desde 1 á 100 —
50 por 100 de rebaja á los suscritores.—PAGO ANTICIPADO.

Seccion editorial.

LÍNEA DE CONDUCTA.

Nada más provechoso é instructivo para los republicanos, que los discursos del señor Salmeron en sus expediciones de propaganda á las provincias.

Ultimamente ha estado, como es sabido, en Calatayud el ilustre triunviro de la coalicion para asistir á un *meeting* en que su autorizada voz ha dejado marcada la línea de conducta que deben seguir sus correligionarios de toda España.

No se dirigia el señor Salmeron solamente á sus amigos de aquella poblacion aragonesa; se dirigia á los de la nacion entera al recomendar lo que considera mejor para la causa de la verdadera democracia, y más práctico en los momentos actuales.

Ante todo, importa averiguar en las graves circunstancias presentes si la actual representacion de la monarquía puede llenar las aspiraciones del pueblo español; que no por desdichado dejó nunca de ser grande. Añadiendo que, justamente, de la deficiencia de las presentes instituciones para convivir en nuestra moderna sociedad con el derecho, surgen las pavorosas circunstancias que acaso pongan á las huestes republicanas en el extremo y doloroso caso de apelar al triste ministerio de la fuerza cuando todos quisiéramos brindar eternamente al país con los ópmos frutos de la paz, que son los únicos que pueden llenar las justas aspiraciones de los pueblos.

Manifestó, sin embargo, que obrando en consonancia con la idea fundamental de la República no debemos demandar inspiraciones á la violación de la pasión, sino á los rectos principios de la ciencia política, para que determinándose estos en las instituciones que acariciamos, resulten ellas, antes que la obra instable de un partido, la obra aclamada por impulso general de la opinion. Mas claro, que debemos trabajar por la República para el país, mas que para los republicanos.

Huir del gran error de nuestro régimen monárquico que queriendo centralizar las manifestaciones de toda la opinion y del gobierno ha ocasionado este gran desequilibrio permanente, por virtud del cual la exuberancia de vida en corto número de localidades coincide con la insignificancia, con el anonadamiento, con la verdadera muerte política del país, cuya intervencion en los públicos intereses es ilusoria y nula.

Atender, por el contrario, desde el poder á la realizacion del principio opuesto, procurando favorecer y amparar las manifestaciones de la existencia política en cada esfera de acción con arreglo á su peculiar derecho; el cumplimiento de este deber de descentralizarlo todo hasta el mayor grado posible, encomienda el señor Salmeron á los partidos republicanos.

Entre los derechos innatos de la personalidad humana, cita, acaso como el más importante, el de la libertad de conciencia, haciendo constar la inquebrantable resolucion de respetar y proteger en el ejercicio de este derecho á todos los individuos, cualquiera que sea la confesion religiosa á que pertenezca.

En este punto recuerda que no han sido los republicanos, sino hombres de ideas bien reaccionarias los que insisten en la necesidad de favorecer la religion, porque es un valladar poderoso contra las ambiciones de los desheredados; es decir que son los mas conservadores los que despojan á la idea religiosa de sus mas santos caracteres y dan importancia principal al fin utilitario que puede reportar.

Dirigiendo luego la vista á la milicia terrestre, recuerda la intranquilidad, la sorda

inquietud que en el Ejército se observa, que en la prensa á todas horas se refleja y que tiene sus raíces en el desconocimiento absoluto de las leyes que presiden al desarrollo de las modernas sociedades, demostrado por los hombres de la Restauracion.

Imprevisible le parece al señor Salmeron la insistencia con que los partidarios de la monarquía pretenden empequeñecer la honrosa mision del Ejército, presentando á este como el mantenedor de los intereses mudables y pasajeros de una institucion, en lugar de ser el firme sosten de los augustos y permanentes intereses de la patria. Considera, pues, indispensable que atendamos á inculcar en el soldado, á recordar al oficial que no se le ha impuesto el sacrificio que valerosamente soporta para servir los intereses de esta ó aquella institucion, que no es soldado de la república ó de la monarquía, sino soldado de la patria, cuyos sagrados intereses estarán tanto más indisolublemente enlazados á los del gobierno que la rija, cuanto mas aproximadamente represente este la suma de voluntades de los ciudadanos todos.

Hemos de tener en cuenta, además, que no estamos ya en la época en que los entusiasmos ardientes por los suspirados ideales, hacian como olvidar las necesidades de la realidad, sino que los partidos republicanos están ya obligados á tener la madurez de juicio suficiente para no pretender cambiar tan radicalmente en el momento del triunfo las condiciones de vida de esta nuestra patria, que vengamos á comprometer con nuestras propias impaciencias la estabilidad de las instituciones que por estar convencidos de que llevan consigo la salvacion de la patria, estamos decididos á consolidar; sino que tendremos bastante prudencia para atender en el establecimiento de nuestros principios á las condiciones actuales del pueblo á quien las aplicamos.

Para llegar á ese suspirado día se llevó á término feliz la obra grandiosa de la coalicion, á la que no pudo conseguirse que concurriera el partido posibilista: pero el señor Salmeron no duda que reconocerá su error y para entonces encontrará en nosotros hermanos que gustosamente los recibiremos.

Antes de terminar hizo esta importantísima advertencia: «He dicho que no somos revolucionarios por sistema, que recurriremos á la fuerza como último medio de reconquistar el derecho, y este propósito nuestro es tan firme, que además de estar consignado en las bases de la coalicion, proclamado ha sido en el Parlamento por los diputados que elementos coligados han llevado victoriosamente á su seno. Sin perjuicio de recurrir á este lamentable extremo, por más sensible que nos sea si nuestros enemigos á ello nos obligan, hemos de procurar antes, por todos los medios legales, infiltrar en el espíritu público, nuestros salvadores principios.»

Tales fueron, en resumen, las declaraciones del señor Salmeron, que encierran grandes enseñanzas perfectamente aplicables á la conducta en que deben inspirarse los republicanos coligados de todas partes, y que deseamos sea seguida por los de nuestro país, como la conducente al triunfo de la democracia.

IN STATU QUO.

No hace muchos días publicamos un artículo en el cual llamábamos la atención del pueblo de Granada acerca de la pésima solución que pensaba dar el Ayuntamiento á la cuestion del alumbrado público.

Iba esta á resolverse, convocando á una sesion extraordinaria en las ca-

sas consistoriales, á la cual habian de asistir la prensa, los mayores contribuyentes, los síndicos de todos los gremios, y en suma, todos aquellos que representan los altos intereses de la poblacion, con objeto de que fuera suficientemente conocido de todos el criterio del Ayuntamiento, y discutidas, por todos tambien, sus resoluciones, no solo en lo que al alumbrado respecta, sino al mismo tiempo en otras cuestiones de singular importancia que están sobre el tapete sin que nadie se atreva á resolverlas porque no cubren en los estrechos límites de la capacidad de algunos individuos.

Pues bien; esta idea de convocar la sesion á que aludimos, fué expuesta por el señor Alcalde un día en que el Municipio se hallaba reunido, bajo su presidencia, y como se vé, ni el interés público, que reclama ser atendido con excesivo celo, ni la solemnidad de la confesion, han sido bastantes para que se haya celebrado la sesion anunciada por el señor Alcalde, que á juzgar por los hechos no se encuentra dispuesto á descubrir ante el pueblo de Granada, la falsa y peligrosa situacion del Municipio que preside.

Lógicamente discurriendo creemos que ya debiera, por lo menos, haberse remediado el conflicto que la cuestion del gas provoca, y decimos un conflicto porque falta al Ayuntamiento, sin causa legitima y fundada, que lo disculpe, á un contrato por él celebrado, lo que constituye á nuestro entender, una violacion de la ley que debe cumplirse, más que por nadie, por las Autoridades encargadas de que se ejecute.

Si el Ayuntamiento á pesar de las gestiones particulares de su Presidente no ha logrado llegar á un acuerdo satisfactorio con la empresa del gas, irá subiendo la cantidad que á esta se adeuda por aquel, al mismo tiempo que se aumentará el crecido interés que por este débito se paga, acumulándole sumas enormes al crecido total que arrojan ya las deudas del Municipio, ó lo que es lo mismo, se irá añadiendo cargos á su capitulo de culpas.

¿Que puede esperar Granada de un Ayuntamiento, cuyo lema es la apatía que priva á la capital de los beneficios de una buena gestion administrativa?

¿Qué simpatías pueden sentir hacia esos Administradores de sus intereses, que por torpezas anteriores provocan críticas situaciones que no pueden resolver porque no tienen suficiencia para ello, y en deseo de salvarlo de cualquier manera, pasan por cima de lo que solemnemente estatuyeron, sin justificar de modo alguno esta absurdo proceder?

Nada puede esperar Granada de su Ayuntamiento actual; ninguna simpatía puede sentir hacia él; al contrario, ahora el pueblo estará pensando lo que seguramente hará cuando vea que la empresa del Gas se niegue fundadamente á seguir cumpliendo sus compromisos, no correspondidos, cuando sepa que en fuerza de trasfere-

ncias y operaciones mercantiles, llegará á terminarse la cantidad que se destinó en tiempo antiguo á la construcion del camino del cementerio, cuando vea transcurrir días y meses sin que se ejecute la canalizacion de sus aguas potables; cuando vea, en fin, que todo el celo, todos los esfuerzos, toda la iniciativa, todas las facultades y todo el resultado de las gestiones de su Ayuntamiento se sintetizan en el estudio y resolucion de pequeneces insignificancias que son sin duda alguna, las únicas á que puede dedicarse, según demuestran elocuentemente las actas de las sesiones que celebra.

¿Y qué es lo que hará el pueblo? Nosotros lo sabemos, y tenemos la conviccion de que no necesitamos decirlo... porque no un solo individuo, ni una sola vez, nos han dicho la feliz idea que deseamos ver prontamente realizada.

Detalles al vuelo.

Anoche circuló el rumor de que el Alcalde de Dúdar había dimitido.

Nosotros no ponemos en duda lo del Alcalde de Dúdar, porque donde está don Mariano todo el mundo boca abajo.

¡Pues no faltaba más!

En el restaurant de *La Perla* entro un conejal y un puritano.

—Valientes *tutes* les está dando á ustedes LA PUBLICIDAD—dice el puritano.

—A mí nó. Ya sabe V. que yo ni aun siquiera he vuelto á poner los piés en el Ayuntamiento, ni los pondré mientras no se despeje y pueda uno entrar en aquella casa sin avergonzarse.

—Eso que V. me contesta trae á mi memoria un cuento que viene de molde.

—¿Un cuento?

—Sí. El del *Chamarín*, que voy á enseñarle á V.

Un cazador iba todas las mañanas á un secano de su propiedad; tendía la red, se ocultaba en su choza y cuando ya habian caído en la trampa bastantes aves, las recojia en un saco que llevaba.

Una de las mañanas salió el cazador de su escondite, radiante de alegría porque la red estaba cuajada de inocentes aves, y como de costumbre comenzó á retorcerles el pescueso arrojándolas al saco. Un chamarín fué la última pieza que cogió el cazador y el enclenque pajajillo al ver la triste suerte de sus compañeros de engaño, exclamó dirigiéndose al cazador:

—No me mates: Yo comprendo que eches en tu saco á las codornices, á los gorriónes, y otras aves que siquiera tienen carne y son dañinos porque destruyen los sembrados; pero yo, que todo me vuelvo plumas y no me meto con nadie....

—No haberte reunido con tan mala gente Al saco—exclamó el cazador aplastando la cabecita del chamarín con los dedos.

—Me ha partido usted por el eje—
dijo el concejal.—Abur.

—Adios y buen provecho.

Aun no ha satisfecho el Ayuntamiento á los empleados y pensionistas que cobran fondos municipales, sus haberes del mes de Junio.

En cambio *Rocío* medra y prospera por la senda de fiestas que él hiciera.

Querido Afán, no te afanes en hacer más tradiciones; que muestres tus aficiones hacia los *carcundas* planes que riñen con las *fusiones*.

De todo un poco.

LAS INTERESANTISIMAS SEÑORAS.

Generalmente son dos; rubia la una, morena la otra; pero esbeltas y garridas mozas ambas.

Arrastran las sedas y los tulés como una tempestad las hojas de otoño. De aquí que unos las crean elegantísimas, y otros charras y amaneradas. Pero lo cierto es que los otros y lo unos se detienen para verlas pasar, y les ceden media calle, como cuando pasa el rey.

Como nadie las conoce en el puerto, las conjeturas sobre su procedencia, calidad y gerarquía no cesan en punto.

El velo fantástico de sus caprichosos sombrerillos, que llevan siempre sobre la cara, es el primer motivo de controversias entre el sexo barbudo. Si aquellos ojos rasgados y aquellas mejillas torcas, y aquellos labios de rosa que se ven como entre brumas diáfanas, son primores de la Naturaleza ó artificios de droguería. —Esta es una de las cuestiones que aunque se resolviera en favor de la pintura, no sería un date; porque ¿qué mujer no se pintaría?

Otra duda: ¿Dónde viven? se averigua que á su llegada se hospedaron en una fonda muy conocida, y que permanecieron en ella tres días, durante los cuales las acompañó por la calle varias veces un inglés *cernado*.

Primera deducción:—Qué son inglesas.

A esto replica un curioso que las siguió entonces muy de cerca, que siempre hablaban por señas á su acompañante, y que le decían *«aisé»* para llamar su atención.

Dato feroz: de él se desprende que no son inglesas, ni tienen la más esmerada educación, puesto que usan ese vocablo con que el tosco populacho bautiza á todo extranjero cuando quiere decirle algo.

Pero un joven optimista hace saber que esa palabra es compuesta de dos inglesas, muy usuales en la conversacion, y que equivalen á *«digo yo, ó mejor aún á nuestro familiar oiga usted»*.

Se desecha el dato desagradable.

Ignorándose donde viven despues que salieron de la fonda, se las sigue despues discretamente con objeto de averiguarlo. Trabajo inútil. Como si el pueblo fuera para ellas tramogía de magia, desaparecen en el punto y hora que les convienen.

Estas contrariedades excitan doblemente la curiosidad y multiplican la suma de los curiosos y de los admiradores, cuya voracidad fomentan ellas, sin pretenderlo quizá: exhibiéndose con nuevas y más atractivas galas y más suntuoso garbo.

A todo esto, los que la suponen de *«solar desconocido»* alegan que las han visto en el teatro en dos butacas. Pero esto es poco y equivoco.

Otro de mejor instinto investigador, declara que las vieron dias antes salir de la iglesia. Este es mejor dato sin duda.

Pero otro mucho más elocuente se ofrece á los pocos dias.

Se las vé en el baile campestre, lo cual, ya lo sabe el lector, constituye allí una ejecutoria dimplaprosapia.

Sin embargo, todavía no aclara ni resuelve nada este dato.—Asistieron á la fiesta, aunque con intachable arreo, solas como de costumbre.—Se observó que no quisieron bailar, no obstante las muchas invitaciones que otros tantos desocupados las hicieron.—La incipiente juventud que no se atrevió á tanto desde que notó que las damas *distinguidas* las miraban de reojo, las contemplaba con ruicion.

Esto era muy significativo.

—No pudo averiguarse, por más que se retiraron al otro dia los billetes de convite entregados al partoro de salon, qué socio las habia dado la credencial para entrar allí.

Inútil es decir que estas nuevas confusiones excitan más y más el afán de las conjeturas acerca de las desconocidas.—Las señoras del pueblo comienzan á ocuparse de ellas con alguna vehemencia, y también se dividen en pareceres.

No falta ya quien asegura que son dos princesas rusas que se han propuesto darse á todo gusto, un paseo por Europa.

Pero como hay también quien afirma que hablan el castellano, y hasta con cierto dejillo andaluz, se conviene en que serán dos sevillanas de buen humor, cuyos maridos llegarán de un momento á otro.

Esta suposicion coincide con el aserto de un curioso, de que, segun noticias de Pedro, tomadas de Juan, que á su vez las tomó de Felipe, las dos incógnitas tienen letra abierta en una casa de comercio de las más respetables de la plaza.

Y entonces es cuando empieza á vacilar la repugnancia que hacia ellas sentía la femenil sociedad indígena.

Y tanto vacila, y tanto decae, que si á la sazón no asisten aquellas al más enconpetado baile particular, ó á la tertulia más entonada, es ó porque no ha habido una disculpa para invitarlas, ó porque ellas no han querido aceptar la invitación.

Tal sube y baja en el humano criterio el concepto que en él se forjan los hombres y las mujeres, dejándose seducir por las apariencias.

Un dia se observa que al pasar junto á uno de esos forasteros bullidores y omniscientes, en la que respecta á pueblos tipos y costumbres, le sonrien con inusitada familiaridad, á cuyo agasajo corresponde él flajelando el vestido de la rubia con dos golpecitos del baston.

Entonces se le asedia, se le acusa, se le marea con preguntas de todos los colores.

Asómbrase el interpelado del asombro de los interpelantes, y dáles unas respuestas brevisimas.

—¡No es posible!—se le replica.

—Con verlo basta, caballero.

Desde el dia siguiente se las mira en la calle como á gente conocida, y se observa un hecho bien opuesto á todo lo usual y corriente en el trato social; y es, á saber: que á medida que van ellas ensanchando sus relaciones entre los antes codiciosos de sus miradas y preferencias, van estos escatimándose sus atenciones en público; es decir, que más se aislan cuanto más se comunican.

Muy poco tiempo despues tiene lugar el completo eclipse de estos dos astros, que aparecieron entre los de primera magnitud.

Y llamo completo al eclipse, porque se necesita un ojo muy avezado á la observacion para distinguirlos de vez en cuando en las alturas de un palco segundo del teatro, oscurecido ya por la luz de

una candileja; ó describiendo como fuegos fatuos, caprichosos giros y recortes en el muelle al desembarcar en él los pasajeros de un vapor.

Pereda.

Detalles de la localidad.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Muy Sr. mio y distinguido compañero: Con no escasa sorpresa é indignacion profunda he leído el comunicado de D. Manuel Aceituno, referente á un artículo inserto en *La Lealtad* de ayer, y que V. publica en el número 280 de su ilustrado periódico correspondiente al dia de hoy.

Una vez las cosas en el punto á que el comunicante las ha llevado, cumple ante todo á mi decoro hacer resplandecer la verdad que el Sr. Aceituno disfraza de la manera más lamentable, en su agresivo escrito.

Dejando á un lado *por ahora* los infamantes epítetos que á *La Lealtad* dirige, paso á manifestar á V. la verdad del hecho, lo que me obliga á copiar el siguiente párrafo del comunicado que dice así:

«El Sr. Luque manifestó que aun cuando él se titulaba Director de *La Lealtad*, apenas si tiene intervencion en lo que en el periódico se publica, y que por lo tanto no se hacia solidario de los ataques de que yo he sido objeto.»

Lo que yo manifesté al Sr. Aceituno, no por miedo, preocupación estúpida que jamás ha podido dominarme, sino en obsequio á la amistad, fué únicamente que yo no era el autor del artículo en cuestion, lo cual, como usted puede comprender muy bien, nada significa, cuando la direccion de un periódico admite los trabajos que tiene por conveniente.

Otra injustificada y falsa agresion encierra el párrafo que he copiado antes. Parece desprenderse de esas incalificables palabras, que al hacerme cargo de la direccion de *La Lealtad*, haya venido á ser un director *«pantalla»* ó *«guardarropa»*, como para desprestigio de la prensa, existen tantos en el mundo. Yo señor Director, aun cuando humilde, siempre he prestado mis trabajos en cuantos periódicos he estado, y conocidos son aquellos en Granada como en Madrid, donde he permanecido cinco ó seis años entregado dignamente á las difíciles tareas del periodismo.

Ruego á V. se sirva dar publicidad en el número de mañana á esta carta, por cuyo favor le anticipo las más expresivas gracias.

Con tal motivo tiene el honor de ofrecerse á sus órdenes como su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.—Emilio de Luque.

Granada 13 de Agosto de 1886.

Se halla terminado el repartimiento de la Contribucion territorial del pueblo de Cónchar.

Por el Juzgado del distrito del Sagrario, se interesa la captura del procesado Patricio Ortega Pozo.

Por la Alcaldía de Lóbres se cita, llama y emplaza al depositario de fondos municipales para que comparezca en el término de ocho dias á rendir las cuentas del año económico de 1884 á 85.

Han sido detenidos y puestos á disposicion del señor Gobernador Juan Chaves Pedroza, Antonio García Oliva, Francisco Morata Beas y Joaquin Castro Rubio por haberseles ocupado armas para cuyo uso no estaban autorizados.

Una comision de la real sociedad de Amigos del país, compuesta de los señores don Fabia de la Rada, el Conde de las Infantas y D. Francisco Villarreal en representacion de dicha Sociedad, hizo ayer entrega al Gobernador civil de la provincia del título de sócio honorario que le fué otorgado por dicha Sociedad en sesión de siete del corriente.

Ante la Sala de vacaciones de esta Audiencia, se vió ayer en juicio oral y público la causa seguida contra Antonio Gomez Fernandez, por el delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones menos graves, en la persona de José Venegas Perez; interesando el Ministerio Fiscal en su escrito de conclusiones provisionales, se condenase al Antonio Gomez, á la pena de dos años, once meses y once dias de prisión correccional.

Despues de la prueba practicada en el juicio

oral, el digno representante de la Ley don Rafael Gadeo, en un elocuente discurso modificó sus conclusiones provisionales, solicitando se absolviese al procesado por concurrir la circunstancia eximente 4.ª del artículo 8.º del código penal.

La defensa que estaba encomendada al licenciado D. Miguel Lopez Saez, se adhirió á la peticion fiscal.

Se quejan los vecinos de la calle de la Sillería, de que la única farola que existe en ella no se haya encendido desde que se instaló el gas.

La Sociedad *Calderon de la Barca* celebrará esta noche uno de sus bien organizados recreos, el cual dará principio á las nueve de la noche.

Ayer tarde salieron para los baños de Calahonda el Sr. D. Manuel Tejero y su apreciable familia.

La *Asociacion literaria* de Gerona convoca á un certamen artístico literario que se celebrará el dia primero de Noviembre próximo, admitiéndose trabajos hasta el dia 5 de Octubre.

Ha sido declarado cesante el interventor vista de Aduana de Salobreña D. Fernando Zamora.

Se ha remitido á esta Audiencia la causa formada en virtud de oficio que remitió al juez municipal de los Ojijares el alcalde D. José Martin, en el que manifestaba que de los documentos presentados por D. Ramon Rosales, apareció una factura firmada por don José Jaldó García, con fecha posterior á la en que cesó en el cargo de presidente del Ayuntamiento del expresado pueblo.

El Excmo. Sr. Capitan general de la isla de Cuba ha dado las órdenes oportunas para que el soldado del regimiento Tiradores del Príncipe, tercero del arma de caballería, Juan Ramos Aragon, sea entregado á la autoridad civil, á fin de verificar su traslacion á esta capital con objeto de que asista á las sesiones de juicio oral y público que han de tener lugar en la Audiencia de este territorio por consecuencia de causa que se le sigue sobre disparo de arma de fuego.

Ha sido nombrado Archivero de protocolos del distrito notarial de Santafé, don Felipe Antonio Betes, notario del mismo pueblo.

Igualmente lo han sido de los distritos de Montetrio y Alhama, D. José Alva Guerrero y D. Ricardo Calvo y Nieto, notarios de los indicados pueblos, y el último abogado que ha sido en el colegio de esta Audiencia.

Ayer tomó posesion del cargo de escribano habilitado del juzgado del distrito del Salvador, el licenciado D. Antonio Traesi Castellote.

En los últimos quince dias de Octubre se verificarán en la Audiencia de este territorio los exámenes de aspirantes para ejercer el cargo de procuradores.

Los vecinos de la calle de Arriola se quejan del mal estado en que se halla el pavimento de la misma. El señor Alcalde debe ordenar su inmediato arreglo.

Se nos quejan de que por los alrededores de la Lancha de Cenes, cortijos de Beas, Cenes y Dúdar, aparecen varios individuos sospechosos; que se ha notado falta en los trigos y que se han encontrado varias mulas desatadas como dispuestas para llevarse.

Llamamos la atención del señor Gobernador civil sobre estos hechos, con el fin de que ordene á la guardia civil gire por dichos sitios sus visitas nocturnas.

El alcalde de la villa de Zafarraya ha puesto en conocimiento del juez instructor de Loja, que el segundo teniente D. Celedonio Pascual Navarro, acompañado de una pareja de guardia civil, había sorprendido una reunion compuesta de quince individuos en la casa de uno de ellos, jugando al monte. El juzgado instruye las oportunas diligencias en averiguacion del referido hecho.

Ha sido declarado cesante el Administrador de Rentas estancadas de Ujijar, á don Baldomero Cazorla, y nombrado en su lugar D. Francisco Diaz Perez.

En el dia de ayer ingresaron en el hospital de San Juan de Dios cuatro mujeres y cinco hombres.

Para el dia 23 á las ocho de la mañana se ordena la comparecencia en juicio oral de

confinado en este presidio, José Cromé Martín.

Se halla vacante la secretaria del ayuntamiento de Purullena.

Por real orden de 9 del corriente, se ha concedido el ingreso en la orden civil de Beneficencia con derecho á usar la cruz de segunda clase, á D. Rafael Jiménez de Laserna, por los servicios prestados en la ciudad de Alhama con motivo de los terremotos ocurridos en el mes de Diciembre de 1884.

Llamamos la atención del señor Alcalde para que se sirva ordenar desaparezcan las piedras de cantería que existen en la placeta del Lino.

Anteanoche el sereno número 25 tuvo necesidad de conducir á la cárcel de Audiencia á un individuo que en la calle de Navas produjo un fuerte escándalo.

Ayer á las tres y media de la tarde, estaban descargando un carro de paja en la posada de San Rafael, situada en la calle de la Alhondiga, contraviniendo abiertamente los preceptos del Bando de buen gobierno.

El conocido arabista Sr. Almagro Cárdenas ha comenzado á publicar una obra con el título de *Museo Granadino de antigüedades árabes*, en la que se propone dar noticia detallada y minuciosa de todos los monumentos musulmicos de nuestra ciudad que hoy se conservan en poder de particular, res y otros vários que ya han desaparecido. Constituirá la obra una colección de monografías, convenientemente ilustradas y promete ser muy curiosa é interesante. Se admiten suscripciones á la misma en la librería de Sabatel, calle de Mesones y en el centro de suscripciones del Sr. Pons, Párraga, 1.

Ya han comenzado en Pinós Puento los preparativos para la feria de ganados que anualmente se celebra en dicho pueblo los días 17, 18 y 19 de Setiembre.

La Audiencia territorial de Granada solicitó del Excmo. Sr. Capitan general de la Isla de Cuba que se constituyese en prisión al soldado Pedro Martínez Sanchez trasladado á la cárcel de esta capital para cumplimiento de la pena de seis años y un día de prisión correccional que se le impuso; y la expresada autoridad militar de conformidad con el dictámen del Auditor de Guerra ha acordado constituir en prisión á dicho soldado que sirve en el regimiento de infantería del Rey poniéndolo á disposición de este tribunal sin trasladarlo á la cárcel por prohibirlo el artículo 6.º de la Real orden de 13 de Febrero de 1876 que preceptúa que las penas deben cumplirse en los establecimientos correspondientes á la residencia del acusado.

La calle de Caballerizas se encuentra en un estado pésimo; esperamos que el señor Alcalde procurará su arreglo.

Los portadores de paja, contraviniendo las disposiciones de la Alcaldía, la descargan á horas avanzadas de la mañana, interceptando con estas faenas el tránsito por las calles.

Ayer por efecto de este abuso, era imposible el paso por las calles de la Alhondiga, Cuenca, Lavadero de las Tablas, Puentezuelas, San Anton, y otras. Creemos que el señor Alcalde evitará la repetición de estos abusos.

Continúan regándose las macetas á una hora tal que siempre resultan regados tambien los transeúntes.

El señor Alcalde imposible ante estos abusos que tantas veces hemos denunciado.

No podemos por menos de llamar la atención de las autoridades acerca de los frecuentes escándalos que se notan en los alrededores de la calle de Navas, y muy particularmente en la placeta del Gozo, con motivo de ser el punto más inmediato á ciertas casas de niñas nobles. Hacemos nuestra la justa queja de los vecinos pacíficos de dicho sitio, y deseáramos que en evitación de tales escándalos visitase el orden público á las altas horas de la noche dichas calles, lo que agra decerían infinitamente aquellos vecinos.

En la calle del Darro del Campillo, existe desde hace algunos días un monton de cascajo que impide el tránsito por una de sus aceras.

Señor Alcalde, ¿atenderá V. esta justísima queja?

Por numerosas calles de la capital no se puede andar de noche á consecuencia de

a mucha gente que en ellas se sienta á tomar el fresco.

Esto es un abuso que debe corregirse.

El indulto de Jimenez Rivero.

Leemos en *El Resumen* de anoche:

«Puede darse ya por acordado el indulto del reo condenado á muerte por la Audiencia de Granada, Antonio Jimenez Rivero, autor del delito de parricidio en la persona de su esposa.

Sabíase desde hace dos ó tres días que todas las corrientes eran favorables á la concesión de esta gracia; pero hoy el asunto está definitivamente resuelto, y la Reina firmará el decreto en el primer consejo que celebren con ella los ministros.»

Ignoramos el fundamento que pueda tener esta noticia, y nos alegraría verla prontamente confirmada.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Ayer á las once y media de la mañana se abrió la sesion bajo la presidencia del señor Afán de Rivera, y con asistencia de veintinueve concejales.

Concejales que forman el Ayuntamiento, 38
Idem que asistieron ayer, 5

Idem que faltaron, 33
¡¡Aprende, pueblo!!

(Durante la lectura del acta, el señor Ruiz Victoria fumaba tranquilamente, y guardó la punta del cigarro bajo la mesa del Secretario, lo cual que no se sabe si la cogió despues al salir. El Sr. Martin Adams, como de costumbre, abandonó el salon y entró fumando un cigarro). Aprobada el acta de la anterior, se leyó un «Boletín oficial» del 12 del actual en el que se anuncia la convocatoria para las elecciones de diputados provinciales por el distrito del Sagrario, que habrán de efectuarse del 3 al 8 de Setiembre próximo, para que el Ayuntamiento acordara hacer las impresiones necesarias y demás que se relacione con este asunto, y así se acordó.

Se dió lectura á un oficio del Gobernador trascribiendo otro de la Comisión provincial en el que se aprueba la variación del camino del cementerio y su ensanche y presupuesto, arreglo de la acequia de Aydanamar y caminos de la Ronda.

Se leyó otro oficio de la Diputación provincial devolviendo el expediente motivado por la instancia que D. José Malo de Molina elevó al Ayuntamiento demandando autorización para levantar una tapia en una casa de su propiedad.

La Diputación informa que se haga saber al interesado que la resolución del expediente es de la exclusiva competencia del Ayuntamiento con arreglo á la ley municipal vigente, acordándose así.

Se acuerda el pago de 6.000 pesetas á la Hacienda por impuesto de sal.

Se aprueban las cuentas siguientes:

Una de 21 pesetas del Sr. Reyes, por catorce libretas para la intervencion de los arbitrios.

Otra de 14'50 pesetas del notario D. Abelardo Martínez, por el otorgamiento de un poder.

Se dió cuenta de una petición del Sr. Simancas, solicitando material para el Centro de Salubridad.

Se aprueba un presupuesto de 957 pesetas para el empedro de la calle Horno de Haza. (*¡Gracias á Dios que al fin intentan arreglar dicha calle!*)

Se acordó tambien arreglar las calles de la Verónica y Nueva de la Virgen.

Se aprobó un presupuesto de 501'50 pesetas para bachear el callejon del Picon.

Igualmente se aprueba otra cuenta de 328 pesetas 50 céntimos por la composicion de los carros del Ayuntamiento.

Se concede permiso á Juan Molina para la instalacion de un puesto de agua en la calle Puente del Carbon.

Se acuerda que informe la comisión de Hacienda sobre la reclamación que hace D. Gregorio Saz de la cantidad que le adeuda el Municipio.

Lo mismo se acordó sobre análoga petición que hace un sereno.

El Sr. Martin Adams (con voz muy pequeña) pidió que se colocara una farola en la calle de.... (no lo oímos, y francamente, deseáramos que los señores concejales levanta-

ran un poco la voz á fin de enterarnos de todo, y... admirar su elocuencia).

Y no habiendo más asuntos de que tratar, nos levantamos y nos fuimos.

Detalles de todas partes.

Crimen horrible.

En Urjoste, barrio de la jurisdiccion de Santurce, se cometió la noche del mártis un sangriento asesinato.

Don Mateo Salcedo, propietario de dicho pueblo, fué sorprendido en la cama, á cosa de las dos de la mañana, por tres hombres que le asesinaron barbaamente.

Para penetrar los criminales en la casa, practicaron un agujero en la pared desde el camino hasta la cuadra.

A un criado y una anciana sirvientes del señor Salcedo los sujetaron envolviéndolos en mantas para que no pudieran dar voces, y dirigiéndose despues á la habitacion del dueño, le pegaron un tiro y le abrieron la cabeza á golpes, habiendo intentado tambien ahogarle con una cuerda que se le encontró arrollada al cuello.

Se supone que el móvil del crimen no debió ser el robo, puesto que en la habitacion no se encontró más que un armario abierto y removida la ropa que contenía, sin que dejaran los criminales otra señal de haber intentado robar nada en una casa cuyo dueño gozaba fama de rico. Tambien dejaron una palanqueta, de la que se sirvieron para horadar la pared.

Se marcharon los asesinos por la puerta de la calle, que abrieron por dentro, y se sospecha que alguno de ellos debía ser conocido del asesinado, pues el muchacho parece que oyó decirle «tambien tu vienes con estos?» cuando le acometieron en su cuarto.

El desgraciado tenía de 62 á 64 años y era soltero, viviendo en compañía de los citados sirvientes.

Sucesos de Oriente.

Atenas 12.—Segun noticias de Macedonia, recibidas hoy, la situacion de aquel país es cada vez más critica.

A la efervescencia que ha tiempo viene reinando allí, hay que añadir los progresos que hace el bandolerismo.

Numerosas partidas de bandidos infestan las comarcas rayanas de Grecia, habiendo llegado la osadía de los criminales hasta el punto de secuestrar al obispo de Dasona, y pedir por él fuerte rescate.

Esta situación, provocada principalmente por la inercia de las autoridades otomanas, es insostenible.

El Gobierno helénico se verá obligado á adoptar serias medidas.

Un descubrimiento vergonzoso.

Nueva-York 12 (Via Vigo).—Segun un despacho de la Habana que publican hoy los periódicos new-yorkinos, se ha descubierto un desfale de 150.000 pesos fuertes en las oficinas de la Deuda cubana, al hacerse una detenida inspeccion en las mismas.

El cólera

Viena 11.—El cólera continúa en Trieste, pero sin tomar incremento.

Durante las últimas 24 horas hubo allí ocho casos y dos defunciones.

En Fiume la epidemia sigue disminuyendo.

Ya no hay triple alianza.

Londres 12.—*El Estandart* publica hoy un despacho de San Petersburgo, diciendo que la prensa rusa reconoce que, despues de la entrevista de Gastein, ha desaparecido la alianza de los tres imperios, no quedando más que la alianza austro alemana.

Reunion de obreros.

Paris 12.—Se anunciaba para hoy una reunion de obreros sin trabajo en la plaza de la Bolsa.

Las autoridades han tomado precauciones; pero no ha habido manifestacion alguna.

Luisa Michel.

Paris 12.—Luisa Michel ha sido condenada á cuatro meses de cárcel y cien francos de multa, por excitacion al asesinato.

Guelde, Lafargue y Susini, han sido condenados á penas que varían de cuatro á seis meses de cárcel.

Una exposicion.

Se está organizando una exposicion internacional de industrias aplicadas al arte de la

guerra. Se verificará en Bruselas en 1887, habiéndose elegido esta ciudad como la más conveniente, por la neutralidad de Bélgica.

China y Rusia.

Está terminada la lim itación de la frontera ruso-china.

Está resuelta definitivamente la construcción de un camino de hierro en la isla Formosa, desde Ke-Lung á Tansui, y del establecimiento de un cable telegráfico de Formosa á Amay, pasando por las islas de los Pescadores.

Atentado.

En el momento en que pasaba una procesion orangista por una de las calles de Londonderry (Irlanda), fueron arrojadas al arroyo dos botellas que contenian una materia explosiva, las cuales reventaron con grande estrépito, produciendo la alarma consiguiente, sin que por fortuna resultasen desgracias personales.

El pánico fué general, dispersándose los manifestantes.

Detalles oficiales

ALHONDIGA DE GRANOS.

Precios de los granos existentes en el día de ayer.—Trigo, de 40 á 45 reales fanega.—Cebada, de 30 á 33 id. id.—Habas, de 44 á 46 id., id.

Detalles religiosos.

Santo de hoy.—La Asuncion de Nuestra Señora.

BUENA OCASIÓN.

Almoneda.—Teniéndose que ausentar sus dueños antes de quince días de esta capital, se realizan varios muebles.

Ganga verdadera. Entre los muebles que se realizan, se encuentran dos armarios magníficos: uno propio para comedor, y otro de vestir; dos estrados en buen uso (casi nuevos), todo lo cual se dará por la cuarta parte de su coste.

Ventanilla, 10, (San Juan de Dios).

Se replica á la persona que se haya encontrado un documento ó carta de dote á favor de doña Teresa Fuentes, perdido el 31 del anterior en la calle de San Isidro, lo entregue casa núm. 1 de la calle San Juan Baja, donde se gratificará.

EL PENSAMIENTO.—**Celestino Santos,** Reyes Católicos 16.—En este nuevo y acreditado establecimiento de quincalla, se encuentran las últimas novedades en peñas, pulseras, alfileres y adorno para señora, y para caballero un extenso surtido en petacas, carteras, cadenas y todo lo concerniente al ramo de bisutería, á precios sumamente arreglados.

Especialidad en pertuernería francesa é inglesa de las mejores fabricas.

FRANCISCO PERICÁS, Puerta Real, frente á la calle de Mesones, Granada.—Taller de libritos de fumar. Extenso surtido en menaje de escuela y objetos de escritorio. Papel de música. Fósforos y papel de fumar de las mejores fabricas de España y del extranjero. Bujías. Barajas finas á precios sumamente económicos. Unico depósito de papel de *Layana* á precios de fábrica. Impresos militares de la acreditada imprenta de Ramon Ortega, de Valencia.—No equivocarse. Puerta Real, frente á la calle de Mesones, Francisco Pericás.

Se hacen toda clase de bordados con el mayor esmero y economía.—Molino de Santa Ana, núm. 34.

A los propietarios.—En la imprenta de este periódico se venden recibos para el cobro de alquileres de fincas á 3 y 6 rs. ciento.

Tarjetas al minuto á 8 reales el 100.

Se hacen con la mayor perfeccion en el almacen de papel y objetos de escritorio de

ROSENDO LOPEZ,

situado en la Placeta de Santo Cristo, esquina á la calle de Mesones.—Tambien se tinta papel y sobres, y se admiten encargos para toda clase de impresiones, tanto de lujo como económicas, á precios baratísimos.

CONFITERIA DE LEIVA HERMANOS.—En este antiguo establecimiento, acreditado por la superioridad de sus dulces y almibares, encontrará el público cuanto pueda desear.—Se preparan bandejas y fuentes para regalos, proporcionando á los parroquianos notables economías.—Especialidad en repostería.

JOSE PIMENTEL ALONSO.

MAQUINA AGRICOLA E INDUSTRIAL
DESGRANADORA DE MAIZ.



Esta máquina es una de las más útiles que puede adquirir el agricultor, para bien de sus intereses. Opera con extraordinaria rapidez, economizando gran número de jornales, y desgrana sin partir el maíz, ahorrando un 30 por 100 de pérdida por el grano que se destina a la siembra y no germina, cuando ha sido obtenido por los procedimientos ordinarios.

tas, recio: 100, 150 y 200 pesetas, según tamaño.

EXPOSICIÓN PERMANENTE DE MAQUINAS,
PLAZA DE LA MARIANA, NÚM. 9, GRANADA.

OFICINAS, CALLE DE LA CONCEPCION, 30, GRANADA.

Se proporcionan toda clase de máquinas para la agricultura y la industria.

UNA EXPOSICION MAS
UN TRIUNFO MAS

LA COMPANIA FABRIL SINGER

tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES, la

MEDALLA DE ORO
SUPREMA RECOMPENSA que allí se concedió a la industria.

También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa e inútil.

A PESETAS 2'50 SEMANALES
MAQUINAS SINGER PARA COSER,
se encuentran en GRANADA únicamente en
40-ZACATIN-40

Salon de Peluqueria, á cargo de José Sampedro
PUERTA REAL.

Especialidad en el corte del cabello y barba. Notables economías en los abonos.—Puerta Real, frente á la confitería de Lopez Hermanos.

INCUBADORAS ROULLER ARNOULT

Máquinas de calar y todos los accesorios para marquetaría. Máquinas gaseosas Hermann Lachapelle. Alambiques Valyn y Rigole. Máquinas para todas las industrias.—3

M. CHESLET Y HERMANO,
ESPOZ Y MINA, 13, MADRID.

BANCO ESPECIAL
DE VALORES CON LOTES

Dirección general, París, rue Milton, 4,
Sucursal, Barcelona, Claris, 15.

Operaciones á plazo y á la par, garantizadas por el Estado francés.—Obligaciones del Crédito FONCIER y la Villa de París, con sorteos mensuales de 1.000, 5.000, 10.000 y 100.000 pesetas.—Verdadera lotería con reintegro seguro y garantido.—Representante en Granada, G. Savater, Párraga, 2.

DEPÓSITO
DE ESPÍRITUS Ó ALCOHOLES ALEMANES

DE LAS FÁBRICAS DE LOS SEÑORES
GEBRUDER FRIEDMANN SPRITFABRIK,
EN BERLIN, NEUFAHWRASSER Y STETTIN.

Estos alcoholes, propios tanto para la fabricación de aguardientes anisados como para el encabezamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos, 1882, y Zaragoza, 1885, por su finura y pureza perfecta.

Se expenden en bocoyes de uvas 35 á 38 arrobas, y en barriles de 10 á 12 arrobas, á precios módicos y ventajosas condiciones.—Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Savater, Párraga, 2.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA
Y RECONSTITUYENTE.

Es la única casa que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo el primera distinción, ó sea el

El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en «sulfato sódico y magnésico» que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos «ferroso y manganeso» agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituye en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central, Jardines, 15, bajo derecha donde se dan datos y explicaciones.

NO MÁS NODRIZAS
HARINA LACTEADA NESTLE
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Alimento completo para los niños de corta edad, que tiene por base la mejor leche de vacas suizas.

El único que ha sido recompensado con una Medalla y un diploma otorgado por la Sociedad Protectora de la infancia de Marsella.—Los análisis más concienzudos y hechos por los químicos más eminentes de Europa, han hecho patente que, gracias á su composición, la HARINA LACTEADA de ENRIQUE NESTLE, presenta la analogía más perfecta que darse pueda con la leche de la madre, y que encierra, bajo la forma más asimilable, los elementos de una nutrición completa.—Esta HARINA es preferible á la leche de la madre cuando esta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque es el mejor de los alimentos conocidos. Cuando la leche de la madre es insuficiente, la HARINA es el mejor complemento para una alimentación mixta. Facilita notablemente la transición, tan difícil muchas veces, de la crianza al destete.

Se expenden en todas las principales farmacias, droguerías y almacenes de ultramarinos.—Único representante para toda España, Don J. H. de Jonhig, Jerez.

BAZAR DEL ARCO DE LAS OREJAS
SASTRERIA Y TEJIDOS

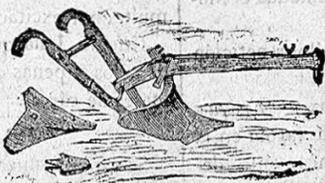
DE
ANGEL SEBASTIAN

Bibarrambla, 23, esquina al Arco de las Orejas.

Novedades en tegidos del Reino y extranjeras, para señoras y caballeros.—Gran surtido en trajes hechos para todas las clases de la sociedad.—El dueño de este establecimiento, á la vez que sus grandes existencias de géneros de todas las clases, ofrece al público en general la

SASTRERIA ELEGANTE

instalada en el piso principal de dicha casa, donde se confeccionan toda clase de prendas, con prontitud, perfección y economía.



Parsons y Graepel

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 16, antes 9.
—Depósito: Claudio Coello 45, MADRID.—Arados y demás máquinas, Catálogos gratis y francos.

La Granadina. Gran fábrica de efectos de viaje. Elvira 50 y 57 Granada.—Con arreglo á los últimos adelantos, se confeccionan baules-mundos y maletas de todas clases, como asimismo se restauran, y se admiten encargos para cuantos efectos se relacionen con el ramo. —Entre el surtido grandioso existente en nuestros almacenes, encontrará el público cuanto pueda desear desde las clases más económicas hasta las más superiores, pero siempre compitiendo con los precios establecidos en los almacenes de esta capital. En herraje para los citados efectos, esta casa es la primera en presentar lo más nuevo y elegante que se conoce, como o prueban sus magníficos muestrarios y el precio módico de las piezas sueltas.

LAS ARTES.

MANUEL DEL SAZ
94, MESONES, 94.

Grandes depósitos al por mayor y menor, en batería de cocina esmaltada y estafiada, cafeteras, cubos y jarras de aseo de alcobas, bombas para elevación de aguas, inodoros, caloríficos y sus accesorios: de palas y tenazas, telas metálicas, cribas y cedazos, pesas y básculas, herramientas de carretería en espiones, azadas, barrenas y almáinas, herramental para carpintería, ebanistería, tornería, hojalatería, cerrajería y demás artes. Hierros, aceros, chapas, flejes, tubos, latón y plomos.—Herraduras, pujabantes y tenazas.—Cemento romano, lana para colchones; hules sobremesa y piso; barras mecánicas para colgar transparentes.

ANTONIO LAMOLDA E HIJOS.—Depósito de piedra, losa labrada, de Sierra Elvira, en Atarfe, á 21 rs. vara á manta, puesta en la capital ó pueblo en que se haga el pedido, con asistencia á la postura. Escalones y ménsulas á precios convencionales.

ALMONEDA.—Se hace de varios muebles. —Lucena, 15, pral.—De 10 á 12 de la mañana, y de 4 á 6 de la tarde. 20-8.

Se vende la casa de la calle del Moral número 18; su precio, sumamente arreglado. Para más detalles, en la misma darán razón.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERÍA.—En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidos, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes romes de vinos, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 43 rs. arroba.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 45, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas las clases, á precios sumamente baratos.

Salchichería Extremeña
DE TOIMIL Y MUÑOZ

En este acreditado establecimiento se venden los embutidos más esquisitos y de mejores procedencias que vienen á Granada, pudiendo acreditar lo que se anuncia con los certificados que poseen los dueños de esta casa.—Especialidad en garbanzos de Castilla y quesos de la Mancha.—Precios arreglados.—Píe de la Torre, 5, y otro establecimiento en la calle de San Gerónimo, núm. 4.

Almacenes de vinos, aguardientes
Y LICORES AL POR MAYOR

Campillo alto, 27, Granada.

Grandes existencias en vinos, aguardientes y licores de todas las clases.—Especialidad en el de la Costa, Valdepeñas, Jerez, Manzanilla y aguardientes de las Alpujarras.

27, Campillo alto, 27.

La Nueva Funeraria.

Esta oficina abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga en proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras, desde la vestidura del cadáver hasta la colocación de la lápida en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud. Méndez Nuñez, 54, Granada.

Verdadero barato. Aceite á 17 cuartos libra y 48 rs. arroba. Petróleo á 12 cuartos libra.—Escudo del Carmen, 25, esquina al Ayuntamiento, 15-3

Precios económicos.

En la calle de Varela, núm. 8, se componen máquinas de coser y especialmente las de SINGER.